



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 82SE/2023

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número 82SE/2023 del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de atención telefónica 010 mediante teleoperador en el Ayuntamiento de Granada**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicios de atención telefónica 010 mediante teleoperador en el Ayuntamiento de Granada, con efectos desde el día 28 de agosto de 2025 hasta el 28 de agosto de 2027.

Segundo.- Aprobar el gasto de 429.450,78 €/IVA INCLUIDO correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria: 1001 92501 22799 “Servicio atención por personal teleoperador”.con el siguiente desglose:

- **Año 2025**, del 28 de agosto al 31 de diciembre, con 73.306,07 euros.
- **Año 2026**, del 1 de enero al 31 de diciembre, con 214.725,39 euros.
- **Año 2027**, del 1 de enero al 28 de agosto, con 141.419,32 euros.

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025, BOP nº 39 de 27/02/2025)
LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Código seguro de verificación: FSBEQ5DQC3R509R1ERE3

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ROBLES MARTIN MERCEDES

/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 30-06-2025 14:37:39

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

